

Expediente: 11758/17
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE LAS PIEDRAS 1026-1028 C/ GONZALEZ HILDA EMMA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, HILDA EMMA-DEMANDADO
20288676950 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE LAS PIEDRAS 1026-1028, -ACTOR
27288848640 - GOMEZ, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11758/17



H106038391840

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE LAS PIEDRAS 1026-1028 c/ GONZALEZ HILDA EMMA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 11758/17.

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2025. Advierte el Proveyente, que no se encuentra concluída la primera etapa del proceso. Por tal motivo, dejese sin efecto el decreto de fecha 18/03/25 y en sustitutiva se provee: a la regulación de honorarios solicitada, por no resultar oportuna, por ahora no ha lugar (Art. 18 Ley 5480).MDLMCT. 11758/17

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.